



Consejo de Ministros

Autorizada la aplicación del Fondo de Contingencia para atender la llegada de inmigrantes a Canarias

1 de diciembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 40 millones de euros y la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por la citada cuantía, para atender el repunte en la llegada de inmigrantes a las Islas Canarias.

El Programa de Atención Humanitaria de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria está dirigido a atender el estado de necesidad de los inmigrantes en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos, personas que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación.

A través de estas dotaciones se financia la acogida integral a personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, así como los traslados de las personas llegadas a costas, la atención de emergencia, la atención en centros diurnos y en grandes ciudades y la atención en asentamientos.

En el caso concreto de las Islas Canarias se ha registrado un aumento de las llegadas de inmigrantes a sus costas muy significativo.

Adicionalmente, hay que tener también en cuenta la emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19, que ha desencadenado una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, y con especial impacto sobre determinados colectivos caracterizados por su vulnerabilidad, tales como los inmigrantes que llegan a nuestro país.

Esta crisis sanitaria ha originado la disminución del número de plazas disponibles para la atención humanitaria debido al establecimiento de limitaciones en el número de plazas de los centros para el cumplimiento de las medidas necesarias para evitar riesgos sanitarios, lo que ha obligado a bloquear plazas para la realización de cuarentenas o aislamiento de personas residentes en centros. De igual modo, esta crisis ha supuesto también un aumento de tiempo de estancia en los recursos, disminuyendo la capacidad de los mismos para acoger a personas recién llegadas.

Entre las soluciones habilitadas de forma transitoria se ha tenido que contratar alojamientos turísticos para hacer frente a la situación para no dejar a ningún migrante sin alojamiento. Esta realidad ha tenido lugar mientras se desalojaban instituciones educativas y deportivas, a la vez que se realizaban pruebas PCR en costa a todos los migrantes para garantizar la seguridad en materia sanitaria.

Para poder atender las necesidades en lo que queda de año en diversos espacios de esta Comunidad Autónoma se ha motivado la declaración de emergencia para la construcción, montaje y desmontaje de instalaciones provisionales, así como la atención sociosanitaria de urgencia, acogida, suministro de material para cubrir necesidades básicas, ayudas económicas mínimas, traslado y cualquier otro servicio que se considere necesario. Una serie de necesidades que el centro gestor ha cuantificado en 40 millones de euros.